



LLAMADO A PRESENTAR ANTECEDENTES PARA PROVEER EL CARGO DE ACADÉMICO/A A CONTRATA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INSERCIÓN DE INVESTIGADORES/AS DE LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA

Copiapó, 13 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN EXENTA N° 500

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. N° 37 de 1981 y N° 13 de 2023, el D.S. N° 137, de 2022, las leyes N° 21.091 y N° 21.094 todos del Ministerio de Educación; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N° 1, de 2000, la ley N° 19.880, ambos del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Las Resoluciones N° 18 de 2017, N° 6 y N° 7 de 2019, todas de la Contraloría General de la República; Los Decretos U.D.A. N° 10, de 2000; N° 104 de 2000 y n° 142 de 2008 y sus respectivas modificaciones y el Art. N° 52 de la Ley N° 19.880.

CONSIDERACIONES:

La Providencia N° 1095, de fecha 05 de noviembre de 2024, de parte de Rectoría, dirigido a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, en virtud del cual solicita emitir acto administrativo que apruebe el llamado a presentar antecedentes para cubrir el cargo de académico modalidad contrata jornada completa, Nivel B-6, para el Departamento de matemática.

El Ordinario N° 909, de fecha 29 de octubre de 2024, de parte del Rector, dirigido al Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, en virtud del cual se da visto bueno presupuestario, para la contratación de un académico para el Departamento de matemática.

El Ordinario N° 553, de fecha 12 de septiembre de 2024, de parte Vicerrectora de Investigación y Postgrado, dirigido al Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, en virtud del cual se solicita gestionar con quien corresponda llamado a contrata de de un/una académico/a para el Departamento de Matemática.

El Ordinario N° 17, de 09 de septiembre de 2024, de parte del Coordinador del Programa de Magister en Estadística, dirigido a la Vicerrectora de Investigación y Postgrado, en virtud del cual se solicita realizar las gestiones para que el concurso se lleve a cabo conforme a los documentos adjuntos.

RESUELVO:

1° **LLÁMESE** a presentar antecedentes para la contratación de personal a contrata cargo de académico/a a contrata en el marco del programa de inserción de investigadores/as de la universidad de atacama, de acuerdo a lo que se indica:

LLAMADO PARA PROVEER CARGO DE ACADÉMICO/A A CONTRATA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INSERCIÓN DE INVESTIGADORES/AS DE LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA

1. Antecedentes Generales

Objetivo General: Fortalecer los itinerarios formativos de la Universidad de Atacama, alineándolos con los desafíos del modelo educativo y considerando los cambios del entorno, así como los desafíos institucionales derivados del proceso de acreditación y del nuevo Plan de Desarrollo Estratégico.

Objetivo Específico: Fortalecer el proceso formativo de los estudiantes mediante la actualización del plan de formación docente, la ampliación del alcance de la investigación en docencia, y la mejora de las condiciones de infraestructura, soporte tecnológico, y recursos de aprendizaje, todo en el marco del Modelo Educativo y los desafíos del entorno.

Objetivo del llamado: Incorporar a un Doctor/a en Estadística al Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ingeniería, para que contribuya al ejercicio de la docencia en pregrado y postgrado, además de implementar mecanismos que mejoren la relación virtuosa entre investigación y docencia. El objetivo principal será desarrollar y ejecutar acciones que impacten tanto en la docencia como en el desarrollo de la investigación de manera anticipada en los estudiantes de pregrado y postgrado.





2. Requisitos obligatorios (excluyente)

✓ **Grado requerido:** Doctor/a en Estadística, Matemática o en un área afín.

Publicaciones: Poseer un mínimo de 5 publicaciones indexadas en WOS en los últimos 5 años, de las cuales al menos una debe estar clasificada en el nivel B o Q2*. Alternativamente, cada publicación puede ser reemplazada por una patente de invención otorgada en calidad de inventor/a en los últimos 5 años, en el área de Estadística Teórica y Ciencia de Datos.

Categorización: La categoría B corresponde a la clasificación del grupo de estudios de FONDECYT en Matemática y Estadística, mientras que la categoría Q2 se refiere a la clasificación en WOS.

Requisitos exigidos para ingresar a la Administración Pública señalados en el artículo 12 de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo:

- a) Ser ciudadano(a) o extranjero(a) poseedor de un permiso de residencia;
- b) Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito. Sin perjuicio de lo anterior, tratándose del acceso a cargos de auxiliares y administrativos, no será impedimento para el ingreso encontrarse condenado por ilícito que tenga asignada pena de simple delito, siempre que no sea de aquellos contemplados en el Título V, Libro II, del Código Penal. (Cambio vigente desde el 15.10.2013, según Ley 20.702).

No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado:

- a) Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- b) Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- c) Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- d) Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.

***Requisito generales de contratación en el caso de extranjeros:** ✓

- Deberá acreditarse previo a la contratación, el cumplimiento de las normas sobre extranjería y tener validado el título para el ejercicio de la profesión en el país. En aquellos casos que se contrate en virtud de un grado académico, deberá encontrarse debidamente apostillado o legalizado. }

3. Requisitos deseables





Participación en proyectos de investigación: Haber participado en un proyecto de investigación relevante en los últimos 5 años, o en su equivalente internacional los cuales serán evaluados por la comisión evaluadora, como:

- Investigador/a responsable de un proyecto FONDECYT de Iniciación o Regular.
- Director/a de un proyecto Fondef.
- Director/a de un proyecto Milenio.
- Director/a de un proyecto Fondap.
- Director/a de un proyecto Basal.
- Investigador/a Titular de un Anillo (PIA: Programa de Investigación Asociativa).
- Director/a de un proyecto Corfo de Contrato Tecnológicos para la Innovación (Ex INNOVA línea 2).
- Director/a de un proyecto de investigación de la Fundación COPEC.

Experiencia en docencia: Experiencia en el desarrollo de actividades de docencia de pregrado y/o postgrado en los últimos 5 años.

Experiencia en dirección de tesis: Experiencia en la dirección de tesis de pregrado y/o postgrado en los últimos 5 años.

Dominio del idioma español: Se requiere un dominio demostrable del idioma español, ya que el/la postulante podría impartir clases tanto en pregrado como en postgrado en este idioma. Se deberá presentar una certificación oficial que respalde el dominio del idioma, como el DELE (Diploma de Español como Lengua Extranjera) o equivalente, en caso de que el español no sea la lengua materna.

Dominio del idioma inglés: Se requiere un manejo adecuado del idioma inglés, tanto oral como escrito, para la comprensión y producción de material académico y la participación en redes internacionales de investigación.

4. Funciones/Productos a desarrollar

Funciones:

1. **Desarrollar actividades docentes:** Impartir cursos y talleres a nivel de pregrado y/o postgrado, asegurando una alta calidad en la enseñanza y aprendizaje.
2. **Publicar y proteger resultados de investigación:** Generar publicaciones científicas en revistas indexadas y, cuando sea aplicable, proteger los resultados de investigación mediante patentes u otros mecanismos de propiedad intelectual.
3. **Postular a proyectos:** Elaborar y presentar propuestas para la obtención de financiamiento en proyectos de investigación dentro de su área de especialidad.
4. **Promover y fortalecer el vínculo docencia-investigación:** Integrar la investigación en el proceso de enseñanza, fomentando la participación de estudiantes en proyectos de investigación y fortaleciendo la relación entre ambas actividades.
5. **Realizar actividades de gestión universitaria y vinculación con el medio:** Participar en tareas administrativas, comités académicos, y en iniciativas de vinculación con la comunidad, contribuyendo al desarrollo institucional y al impacto social de la universidad.

5. Condiciones del Servicio

Tipo de contrato: Contrata.

Monto bruto mensual: Asimilado al nivel B-6 según la escala de remuneraciones de la Universidad de Atacama, más las asignaciones correspondientes al grado.

Duración del contrato: Contrato con renovación anual cada diciembre, sujeto al cumplimiento del convenio de desempeño. Inicialmente, desde la culminación del proceso de selección hasta el 31 de diciembre de 2024 y/o mientras sean necesarios sus servicios.

Jornada de trabajo: 44 horas semanales, distribuidas de lunes a jueves, de 8:00 a 17:30 horas, y viernes de 8:00 a 16:30 horas, con una hora de colación diaria.

6. Antecedentes requeridos para postular



Documentación requerida para postular:

1. Currículum Vitae.
2. Copias de grado académico de Doctor y otras acreditaciones de estudios pertinentes:
 - Los documentos originales serán solicitados posteriormente en caso de ser seleccionado. En caso de postulantes cuyo grado académico de doctor obtenidos en una universidad extranjera, deberá acompañar los documentos apostillados o legalizados ante ministerio de relaciones exteriores
3. Copia de Cédula de Identidad (sólo para chilenos/as) o pasaporte en el caso de extranjeros/as.
4. Carta con Plan de Trabajo, que incluya la motivación para el cargo y la primera página de las 4 publicaciones más relevantes en el área de investigación.

7. Postulación

- Envío de documentación: La documentación debe ser enviada al correo electrónico: postgrados@uda.cl, con copia a david.elal@uda.cl.
- Asunto del correo: Colocar en el asunto: *Presentación de antecedentes para concurso "Cargo de académico/a a contrata en el marco del programa de inserción de investigadores/as de la Universidad de Atacama."*
- Plazo de postulación: No se aceptarán documentos y/o antecedentes fuera del plazo estipulado.
- Declaración de concurso desierto: El concurso podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, es decir, cuando los postulantes no alcancen el puntaje mínimo definido. La Universidad de Atacama se reserva el derecho de declarar desierto el concurso, sin expresión de causa.
- Nota: No podrán presentar antecedentes quienes tengan algún vínculo de contratación con la Universidad, ni aquellas personas que tengan relación con autoridades o funcionarios, en sujeción a lo dispuesto en el Art. 54 de la Ley N° 18.57.

8. Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos

La revisión de los antecedentes presentados y las entrevistas a los postulantes serán realizadas por una comisión evaluadora designada para tal fin, la cual estará conformada por: el Director de la unidad académica, la Vicerrectora de Investigación y Posgrado, la Directora de Postgrado, el Coordinador del programa y un representante del comité de la Facultad de Ingeniería.

Etapas 1: Evaluación de Admisibilidad (EA)

Propósito: Verificar que los/as postulantes cumplan con los requisitos mínimos establecidos.

Criterios:

- Presentación de Currículum Vitae.
- Grado de Doctor/a en Estadística, Matemática o área afín.
- Al menos 5 publicaciones WOS en los últimos 5 años.
- Carta con Plan de Trabajo.

Resultado: Los/as postulantes que cumplan con todos los requisitos serán considerados/as "admisibles" y pasarán a la siguiente etapa.

Los/as postulantes que cumplan con la admisibilidad serán evaluados según la siguiente ponderación:

Tabla global de Evaluación	Ponderación
Evaluación curricular (EC)	70%



Entrevista personal (EP)	30%
Total	100%

Etapa 2: Evaluación Curricular (EC)

Propósito: Evaluar la formación académica y experiencia relacionada con el cargo.

Criterios:

- **Formación Académica:** Puntaje basado en el grado académico.
- **Experiencia Relacionada:** Puntaje basado en publicaciones, proyectos de investigación, experiencia docente, dirección de tesis, y dominio del idioma español.

Puntaje Total: Máximo de 180 puntos.

A. FORMACIÓN ACADÉMICA:

Grado	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
Grado de Doctor(a) en Estadística o Matemática.	20	
Grado de Doctor(a) en área afín a Estadística o Matemática.	15	
Puntaje máximo en formación académica	20	Puntaje obtenido en formación académica

B. EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL CARGO:

Criterio de evaluación	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
<p>Poseer 5 publicaciones WOS, en los últimos 5 años, donde al menos 1 debe ser de nivel B o Q2* (o cada publicación puede ser reemplazada por 1 patente de invención otorgada en calidad de inventor, en los últimos 5 años) en el área de Estadística Teórica y Ciencia de Datos.</p> <p>La categorización B corresponde a la clasificación del grupo de estudios de FONDECYT de Matemática y Estadística y la categorización Q2 corresponde a WOS.</p> <p>Puntaje Asignado:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se otorgarán 30 puntos si el/la postulante cumple con el requisito mínimo de 5 publicaciones,• En caso de poseer más de 5 publicaciones, se asignará 10 puntos adicionales por cada publicación extra con un tope máximo de 50 puntos.	50 puntos	
<p>Haber participado en 4 proyectos de investigación relevantes, en calidad que se indica como "nota" a continuación:</p> <p>Puntaje Asignado:</p> <ul style="list-style-type: none">• Sí posee un 1 proyecto se le asignan 20 puntos,• En caso de contar con más de 1 proyecto se le	40 puntos	



<p>asignará 10 puntos extra por proyecto adicional con un tope máximo de 40 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none">• En el caso de no contar con proyecto, se asignará 0 puntos. <ul style="list-style-type: none">• NOTA: Investigador/a participante de un proyecto FONDECYT de Iniciación o Regular, participante de un proyecto Fondef, participante de un proyecto Milenio, Director/a de un proyecto Fondap, participante de un proyecto Basal, Investigador/a Titular de un Anillo (PIA: Programa de Investigación Asociativa), participante de un proyecto Corfo de Contrato Tecnológicos para la Innovación (Ex INNOVA línea 2), participante de un proyecto de investigación de Fundación COPEC o en su equivalente internacional.			
<p>Experiencia en Docencia universitaria de pregrado y/o postgrado en los últimos 5 años.</p> <p>Puntaje Asignado:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se otorgarán 2 puntos por cada año de experiencia en docencia de pregrado con un tope de 10 puntos, y• Se otorgarán 3 puntos por cada año de experiencia en docencia de postgrado con un tope de 15 puntos.• El puntaje máximo de este criterio es 25 puntos.	25 puntos		
<p>Experiencia en dirección de tesis de pregrado y/o postgrado en los últimos 5 años.</p> <p>Puntaje Asignado:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se otorgarán 5 puntos por cada dirección de tesis de postgrado con un tope de 15 puntos, y• Se otorgarán 2 puntos por cada dirección de tesis de pregrado con un tope de 10 puntos.• El puntaje máximo de este criterio es 25 puntos.	25 puntos		
<p>Manejo del idioma español</p> <p>Puntaje Asignado:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se otorgarán 10 puntos por manejo avanzado del idioma español,• Se otorgarán 5 puntos por manejo intermedio del idioma español, y• Se otorgarán 0 puntos por manejo básico del idioma español.• El puntaje máximo de este criterio es 10 puntos. <p>NOTA: El nivel de manejo en idioma español puede ser evaluado a través de certificaciones oficiales. Sin embargo, en caso de que el español sea la lengua materna del/la postulante, no será necesario presentar dicha certificación, y se le asignará el puntaje completo correspondiente.</p>	10 puntos		
<p>Manejo del idioma inglés</p> <p>Puntaje Asignado:</p>	10 puntos		



<ul style="list-style-type: none"> • Se otorgarán 10 puntos por manejo avanzado del idioma inglés, • Se otorgarán 5 puntos por manejo intermedio del idioma inglés, y • Se otorgarán 0 puntos por manejo básico del idioma inglés. • El puntaje máximo de este criterio es 10 puntos. <p>NOTA: El nivel de manejo en idioma inglés puede ser evaluado a través de certificaciones oficiales. Sin embargo, en caso de que el inglés sea la lengua materna del/la postulante, no será necesario presentar dicha certificación, y se le asignará el puntaje completo correspondiente.</p>			
Puntaje máximo en experiencia relacionada con el cargo	160 puntos	Puntaje obtenido en experiencia relacionada con el cargo	

PUNTAJE EC: La Formación Académica más la Experiencia relacionada con el cargo sumarán un total de 180 puntos.

Etapa 3: Entrevista Personal (EP)

Propósito: Evaluar habilidades interpersonales, compromiso y otros aspectos clave del desempeño.

Criterios: Basado en una escala de desempeño que valora la capacidad de comunicación, contribución al entorno académico/profesional, resiliencia, manejo del estrés, compromiso a largo plazo, ética profesional, y compromiso con la diversidad e inclusión.

Puntaje Total: Máximo de 30 puntos.

ESCALA DE DESEMPEÑO

Desempeño	Descripción	Puntaje
Sobresaliente	Cumple con todos los requisitos. El/la postulante demuestra competencia y preparación excepcionales, superando los estándares esperados en todas las áreas evaluadas. No se identifican áreas de mejora relevantes.	5 puntos
Notable	Cumple con la mayoría de los requisitos. El/la postulante muestra un alto nivel de competencia y preparación, con algunas áreas que podrían mejorarse pero que no afectan su capacidad general para desempeñar el rol.	4 puntos
Competente	Cumple con los requisitos básicos. El/la postulante cumple con los requisitos esenciales del criterio, pero existen varias áreas de mejora que podrían afectar su desempeño si no se abordan.	3 puntos
Deficiente	Cumple parcialmente con los requisitos. El/la postulante cumple con algunos aspectos del criterio, pero hay deficiencias notables en áreas clave que podrían comprometer su desempeño en el rol.	2 puntos
Insuficiente	No cumple con los requisitos. El/la postulante no demuestra la competencia necesaria en el criterio evaluado, mostrando deficiencias importantes que indican una preparación insuficiente.	1 punto



PAUTA DE EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL (EP)

Criterios	Descripción	Calificación (1 a 5 ptos)	Comentarios
Comunicación Efectiva	El/la postulante es capaz de comunicar ideas complejas de forma clara y accesible a diferentes audiencias. Se valorará la capacidad de adaptarse a diferentes contextos comunicativos en función de las preguntas de la entrevista.		
Contribución al entorno académico y/o profesional	El/la postulante demuestra capacidad de participación activa dentro de la comunidad académica y/o profesional incluyendo la colaboración en comisiones, consejos, equipos de trabajo entre otras iniciativas institucionales.		
Resiliencia y Manejo de Estrés	El/la postulante mantiene la calma y es eficiente bajo presión recuperándose rápidamente de contratiempos en una situación problema de contexto real. Se valorará su capacidad para mantener una actitud positiva y productiva bajo estrés.		
Compromiso a largo plazo con la Institución	El/la postulante manifiesta la disposición para comprometerse a largo plazo con la institución. Se considerará su trayectoria profesional, estabilidad en empleos anteriores y su intención de contribuir al desarrollo de la institución a lo largo del tiempo.		
Ética Profesional y Responsabilidad Social	El/la postulante demuestra comprensión y aplicación de principios éticos en el trabajo académico y/o profesional. Se valorará la responsabilidad hacia la sociedad, la comunidad académica y los estudiantes, identificando dilemas éticos y reflexionando sobre ellos para tomar decisiones basados en principios sólidos.		



Compromiso con la Diversidad e Inclusión	El/la postulante demuestra en su discurso conciencia y compromiso con la diversidad y la inclusión en el entorno académico y/o laboral. Se valorará su capacidad para crear ambientes inclusivos, respetar las diferencias culturales, de género y de pensamiento, así como si ha tomado acciones específicas para promover un entorno inclusivo.		
Puntaje máximo en EP	30 puntos	Puntaje obtenido en entrevista personal	

Adaptado de Kessler, R., 2006 y Bacon, T.R., 2004. Equipo Curricular Dirección de Postgrados UDA.

Evaluación Global y Selección Final

Ponderación:

- Evaluación Curricular (EC): 70%
- Entrevista Personal (EP): 30%

Cálculo del Puntaje Final:

- Puntaje Final = $(\text{Puntaje EC} / 180) \times 70 + (\text{Puntaje EP} / 30) \times 30$

Selección: Los/as postulantes serán ordenados según su puntaje total acumulado. El/la postulante con el mayor puntaje será seleccionado/a para el puesto. En caso de empate, la Comisión Evaluadora tomará la decisión final.

Equidad de Género en la Selección Final

La Universidad de Atacama se compromete a promover la equidad de género en todos sus procesos de selección. En caso de que dos o más postulantes obtengan puntajes finales similares y cumplan con los criterios de selección establecidos, se priorizará la elección de la candidata del género subrepresentado en el equipo académico actual, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos del cargo. Este principio se aplicará en consonancia con la normativa vigente y las políticas de igualdad de género de la institución.

Fechas de postulación:

- 1.- Fecha límite de postulación y entrega de antecedentes: hasta 30 días corridos posteriores a la fecha de publicación de la Resolución del Llamado a Concurso. ✓
- 2.- Fecha límite de evaluación de los antecedentes recibidos: hasta 5 días corridos posteriores a la fecha del cierre de postulación y entrega de antecedentes. ✓
- 3.- Fecha límite de entrevistas personales a los/as candidatos/as seleccionados/as: hasta 3 días corridos posteriores a la fecha de cierre de la evaluación de los antecedentes recibidos. ✓
- 4.- Fecha límite de entrega de resultados del Concurso: hasta 3 días corridos posteriores a la fecha de cierre de entrevistas personales a los/as candidatos/as seleccionados/as. ✓



UNIVERSIDAD
DE ATACAMA

VICERRECTORÍA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
Departamento de Recursos Humanos

Nombre y dirección de la(s) persona(s) a donde se deben dirigir las consultas y/o solicitar información

La documentación debe ser enviada al correo electrónico: **postgrados@uda.cl**, con copia a **david.elal@uda.cl**.

No se responderán consultas de ningún tipo que sean recepcionadas en casillas o teléfonos de otras unidades de la Universidad de Atacama.

Anótese y remítase a la Contraloría de la Universidad para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.



ALEJANDRO SALINAS OPAZO
Secretario General

FHG/ASO/CZB/jpa

Distribución

- Contraloría Interna
- Unidad de Personal (correo electrónico)
- Departamento de matemática
- Decretación
- Archivo Institucional



FERNANDO HERRERA GALLARDO
Rector(S)

